	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 1 de 18

# Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

---

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016  
 Secretaría Ejecutiva  
 Unidad Técnica de Planeación

**1. Procesos y subprocesos..... 4**

**1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la cadena de valor 5**

**2.- Atribuciones ..... 8**

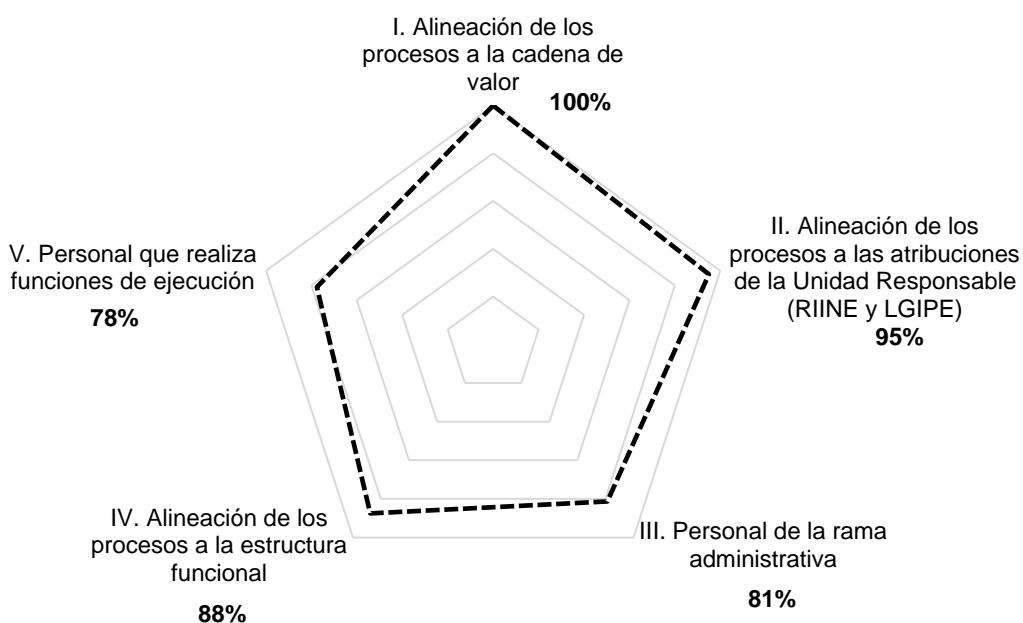
**2.1 Alineación de procesos al marco jurídico ..... 8**


**3.- Análisis de la estructura orgánica funcional ..... 9**

**Resumen de resultados**

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica funcional de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Indicador		Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la Unidad Responsable	95%
III.	Personal de la rama administrativa	81%
IV.	Alineación de los procesos a la estructura funcional	88%
V.	Personal que realiza funciones de ejecución	78%




	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 3 de 18

## Resumen de resultados

- I. Del Inventario de Procesos y Subprocesos del INE<sup>1</sup> 4 Procesos y 9 Subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “*Organizar Elecciones*” y “*Promover la Cultura Cívica*”, con una alineación del 100% a la Cadena de Valor.
  
- II. La estructura organizacional del área garantiza el 95% del cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Unidad Responsable.
  
- III. El personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales está adscrito en un 81% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 19% restante corresponde a personal contratado por honorarios.
  
- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 88% al desarrollo y cumplimiento de los macroprocesos: Organizar Elecciones y Promover la Cultura Cívica y el 12% restante al desarrollo y cumplimiento de de tareas relacionadas a actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.
  
- V. El 78% del personal se dedica a funciones de ejecución, 22% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> FOR-CAI-APP-01

<sup>2</sup> Hitoshi Kume, Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad. Edit. Norma, México 2002 y Juan Leal, El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 4 de 18

## 1. Procesos y subprocesos

Tomando como referencia el “Servicio de consultoría para el análisis de la Estructura Organizacional del Instituto Federal Electoral” de la Coordinación de Asuntos Internacionales”, llevado a cabo en 2013 por Deloitte Consulting Group, se señalaron las siguientes recomendaciones<sup>3</sup>:


- Existen importantes oportunidades de sinergia con CDD debido a la naturaleza de las funciones que ejercen ambas áreas.
- Posibilidad de replicar conocimiento y extender prácticas organizacionales
- Oportunidad de simplificación de estructuras administrativas.

Para el 2016, la Coordinación de Asuntos Internacionales contaba con 6 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar del “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”<sup>4</sup>, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

- Proponer al Presidente del Consejo e instrumentar las políticas y acciones institucionales de Vinculación, información, intercambio y cooperación con la comunidad internacional.
- Representar internacionalmente al Consejero Presidente en los casos que le sean encargados por este;
- Participar en las instancias internas relacionadas a la actividad internacional institucional;

<sup>3</sup> Las conclusiones del estudio contratado al Deloitte Consulting Group, son una referencia que permiten conocer el funcionamiento de las Unidades Responsables previo a la última reforma político-electoral, no obstante lo anterior, en algunos casos permiten comprender las dinámicas y antecedentes organizacionales a nivel institucional

<sup>4</sup> Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1°.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 5 de 18

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los Procesos y Subprocesos del área durante el período comprendido entre el servicio de consultoría de Deloitte Consulting Group en el 2015; el Diagnóstico de los Niveles de Madurez realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis Integral que nos ocupa:

	Primer semestre 2013	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Análisis Integral de la Estructura Orgánica INE/248JGE/2016
Procesos	13	12	12
Subprocesos	53	20	33


### 1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la cadena de valor

Para la conformación del Análisis de la Coordinación de Asuntos Internacionales, se llevaron a cabo más de 12 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la documentación y estadística recibida de dicha unidad.

Del Inventario de Procesos y Subprocesos del INE<sup>5</sup> 4 Procesos y 9 Subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “Organizar Elecciones” y “Promover la Cultura Cívica”, de la siguiente manera:

Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
-------------------------------------	--------------------	-----------------------

<sup>5</sup> FOR-CAI-APP-01

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
<b>Página 6 de 18</b>			

Organizar Elecciones	Proceso electoral federal o local	Coordinar las tareas para la operación e integración del Fondo de apoyo a la observación electoral
		Dirigir el Programa de Atención a Visitantes extranjeros
		Coordinar las acciones para el desarrollo del Voto de los mexicanos en el extranjero
	Voto de los mexicanos en el extranjero	Desarrollar acciones de vinculación con instituciones
		Información y seguimiento
Promover la Cultura Cívica	Coordinación de estudios y proyectos internacionales	Investigación electoral comparada
		Promover acciones de capacitación e intercambio Internacional
	Vinculación y cooperación electoral	Cooperación internacional
		Coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura democrática

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica<sup>6</sup>, a continuación se presentan los resultados obtenidos:


Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la Unidad Responsable que se encuentran vinculados a algunos procesos de la Cadena de Valor.

Total de procesos de la Unidad Responsable = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.

<sup>6</sup> Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 7 de 18

## Resultados


$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{4}{4}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$

- 1) Los procesos de la CAI están alineados a la cadena de valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la CAI contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los macro procesos están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:



	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 8 de 18

## 2.- Atribuciones

### 2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 4 procesos de la CAI se encuentran alineados a 20 atribuciones<sup>7</sup> enmarcadas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE).

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.

Total de atribuciones de la Unidad Responsable = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en LGIPE y RIINE.

#### Resultados


$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left( \frac{19}{20} \right) * 100\% = (0.95) * 100\% = 95\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 95\%$$

1) la Coordinación de Asuntos Internacionales da cumplimiento al 100% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

<sup>7</sup> FOR-CAI-APP-02



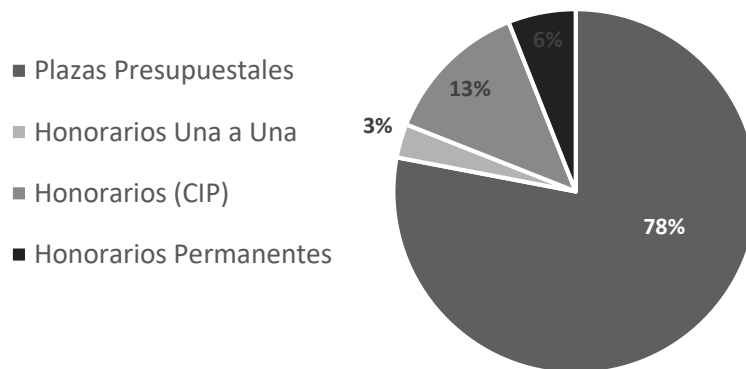
	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 9 de 18

### 3.- Análisis de la estructura orgánica funcional


La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 32 plazas, organizadas de la siguiente manera:

Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales	25
Honorarios (Una a Una) <sup>8</sup>	1
Honorarios (Proyecto V050020)	4
Honorarios Permanentes	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

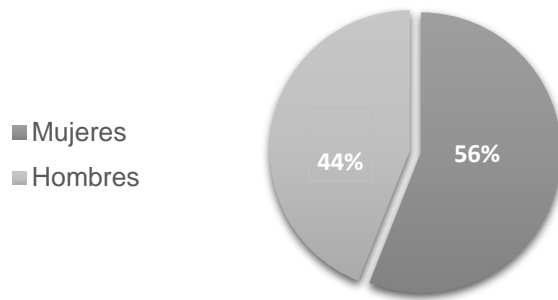
#### Ocupación de la Estructura Funcional por tipo de Plaza



<sup>8</sup> Las Plazas una a una se refiere a plazas presupuestales que están ocupadas por una persona contratada por honorarios eventuales.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página <b>10</b> de <b>18</b>

### Ocupación de Plazas por género



Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal y del SPEN.

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal y SPEN} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal y SPEN}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$

Personal de la plaza presupuestal y SPEN = Suma del número de plazas presupuestales más plazas del SPEN adscritas a la unidad responsables.


Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la UR.

### Resultados

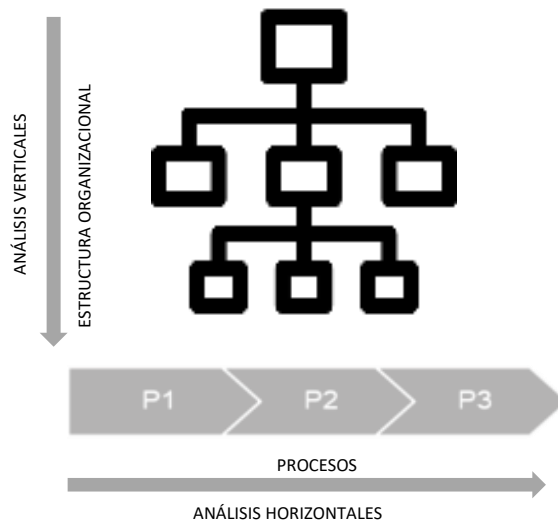
$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = \left( \frac{26}{32} \right) * 100\% = (.81) * 100\% = 81\%$$

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = 81\%$$

- 1) El 81% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal y del SPEN.
- 2) El 19% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 11 de 18

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos<sup>9</sup> se refiere que: 28 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de los objetivos de los procesos.



Indicador IV Alineación de la Estructura a los procesos

Método de cálculo:


*% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR*

$$= \frac{\text{Personal dedicado a procesos}}{\text{Total de personal de la UR}} * 100\%$$

**Personal dedicado a procesos:** Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

**Total de personal de la Unidad Responsable:** Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.

<sup>9</sup> FOR-CAI-APP-03

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página <b>12</b> de <b>18</b>

## Resultados

$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = \left( \frac{28}{32} \right) * 100\% = (0.87) * 100\% = 95\%$$

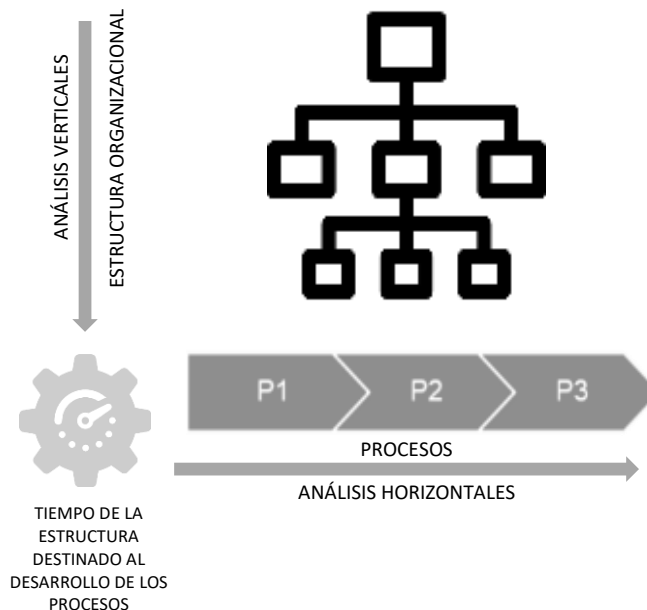
$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = 87.5\%$$

1) El 87.5% del total del personal de la Unidad Responsable se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la CAI el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo que cada persona destina a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de Procesos frente a la Estructura Orgánica<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> FOR-CAI-APP-05




De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.

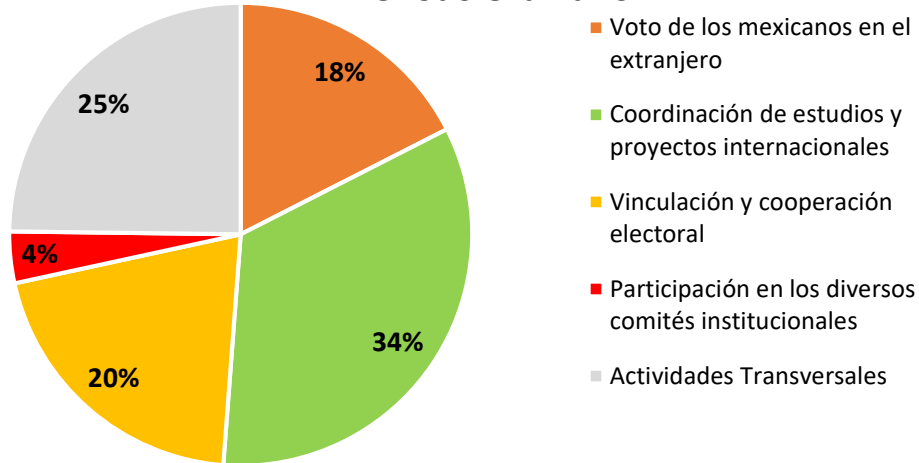
Con base en lo anterior, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

#### Resultados:

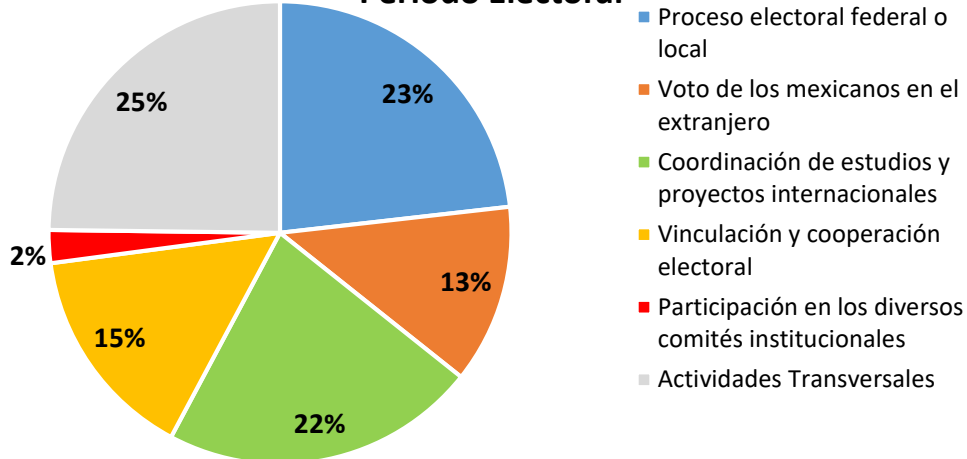
- 1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de *Coordinación de estudios y proyectos internacionales*, representa un 34% del tiempo total de la CAI
- 2) Los procesos a los que menos tiempo se les dedica son los de *Apoyo a la Participación en los diversos comités institucionales*.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 14 de 18


### Periodo Ordinario



### Periodo Electoral




La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			<b>Página 15 de 18</b>

Periodo Ordinario

PROCESO	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año	% del costo al año
Proceso electoral federal o local	0%	0%	\$0.00	0%
Voto de los mexicanos en el extranjero	27%	17%	\$4,130,346.55	17%
Coordinación de estudios y proyectos internacionales	61%	34%	\$7,274,312.15	30%
Vinculación y cooperación electoral	70%	20%	\$6,510,395.64	27%
Participación en los diversos comités institucionales	24%	4%	\$1,123,243.87	5%
Otras Actividades	70%	25%	\$4,994,372.73	21%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>\$24,032,670.93</b>	<b>100%</b>

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			<b>Página 16 de 18</b>

Periodo Electoral


PROCESO	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año <sup>11</sup>	% del costo al año
Proceso electoral federal o local	91%	23.2%	\$6,645,910.36	27.7%
Voto de los mexicanos en el extranjero	27%	12.5%	\$2,379,511.15	9.9%
Coordinación de estudios y proyectos internacionales	61%	22.1%	\$5,776,453.88	24.0%
Vinculación y cooperación electoral	64%	15.1%	\$4,278,986.06	17.8%
Participación en los diversos comités institucionales	24%	2.3%	\$720,253.29	3.0%
Otras Actividades	58%	24.9%	\$4,231,556.19	17.6%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>\$24,032,670.93</b>	<b>100%</b>

En las tablas anteriores se observa que en el proceso ordinario con el 25% y en la de proceso electoral con el 24.9% en ambas el tiempo de la Unidad Responsable se destina a actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones destinadas a estos procesos, es la siguiente:

<sup>11</sup> Datos de referencia que derivan del costeo de la estructura funcional.



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
Página 17 de 18			

Ordinario	
Función	%
Dirección	10%
Supervisión	12%
Ejecución	78%

Electoral	
FUNCIÓN	%
Dirección	9%
Supervisión	13%
Ejecución	78%

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la Unidad Responsable.

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \frac{\text{Total de horas de ejecución}}{\text{Total de horas laborables de la UR}} * 100\%$$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.


Total de horas laborables de la UR = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.

## Resultados

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \left( \frac{37,431}{48,221} \right) * 100\% = (.78) * 100\% = 78\%$$

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = 78\%$$

- 1) El 78% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral de la Estructura Orgánica Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Coordinación de Asuntos Internacionales
			Página 18 de 18

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la Coordinación de Asuntos Internacionales, incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

#### Periodo ordinario

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras Actividades
Alto Mando	47%	24%	12%	3%	14%
Mando Medio	6%	14%	60%	5%	15%
Técnico Operativo	0%	0%	61%	3%	36%

#### Periodo electoral

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras Actividades
Alto Mando	52%	33%	6%	2%	7%
Mando Medio	4%	14%	66%	3%	13%
Técnico Operativo	0%	0%	58%	2%	40%

Se observa que el personal de alto mando centra sus actividades en la dirección, supervisión, ejecución y también realizan otras actividades; al pasar a proceso electoral centra su tiempo hacia la dirección y disminuye un poco el tiempo que dedica a las otras funciones, el personal de mando medio se dedica a ejecutar y el personal Técnico operativo a ejecutar y a la realización de actividades y durante el periodo electoral este nivel destina más tiempo hacia otras actividades.